



Compendio de indicadores sobre el Sistema Universitario Argentino

Población estudiantil y ofertas académicas

Versión Septiembre 2023

Presidente

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Oscar Rossi

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel José Pico

Secretario de Políticas Universitarias

Esp. Oscar Daniel Alpa

Subsecretario de Políticas Universitarias

Mg. Daniel Hugo López



- Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.

Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.

Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

2023, Ministerio de Educación de la Nación

Pizzurno 935, CABA, República Argentina

Directora Nacional de Presupuesto e Información Universitaria

Lic. Andrea Escande

Departamento de Información Universitaria

Jefe de Departamento

Lic. Hugo Saulo

Equipo Técnico:

Lic. Marisol Acosta

Sr. Joaquín Azpeitia Garibaldi

Téc. Mercedes Tarzibachi

Lic. Daiana Samardzija

Sr. Jonathan Silva

Equipo de Comunicación

Prof. Mariana Castro

Lic. Eugenia Vázquez

Diseño Gráfico

DG. Diego Puga

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción.....	5
Tasa Bruta Universitaria	6
Tasa Neta Universitaria	7
Tasa Bruta de Escolarización Superior.....	8
Tasa Bruta de Ingreso Universitaria.....	9
Tasa Promedio de Crecimiento Anual	10
Tasa de Ofertas de Pregrado	11
Tasa de Ofertas de Grado.....	12
Tasa de Ofertas de Posgrado	13
Tasa de Ofertas de Modalidad a Distancia.....	14
Tasa de Matriculación de Pregrado	15
Tasa de Matriculación de grado.....	16
Tasa de Matriculación de Posgrado.....	17
Tasa de Retención.....	18
Retención en el Primer Año.....	19
Tasa de Cambio entre Ofertas Académicas	20
Tasa de Cambio entre Ofertas Académicas de Diferente Rama.....	21
Tasa de Crecimiento en el Período	22
Duración Media de una Carrera.....	24
Relación Duración Media - Duración Teórica de una Carrera	25
Rendimiento Académico de Personas Nuevas Inscriptas.....	26
Rendimiento Académico de Personas Reinscriptas	27
Tasa de Avance en la Oferta Académica por Cohorte	28
Razón de Estudiantes Mujeres	29
Proporción de Estudiantes Mujeres.....	30
Proporción de Estudiantes por Género.....	31
Tasa de Egreso en Tiempo Teórico.....	32
Tasa Neta de Egreso en Tiempo Teórico	33
Tasa de Egreso en Tiempo Teórico de una Cohorte.....	34
Porcentaje de Ingresantes Menores a 20 Años	35

Porcentaje de Ingresantes Por Primera Vez Menores a 20 Años	36
Estudiantes de Primera Generación Universitaria en Base a la Población Estudiantil Total	37
Estudiantes que Trabajan en Base a la Población Estudiantil Total	38
Razón de Estudiantes Extranjeros/as	39
Proporción de Estudiantes Extranjeros/as	40
Porcentaje de Ingresantes en Carreras de Ciencia y Tecnología, en Base a la Población Estudiantil Total	41
Porcentaje de Ingresantes en Carreras de Ingeniería, en Base a la Población Estudiantil Total	42
Índice de Personas Nuevas Inscriptas respecto a Estudiantes de Ingreso	43
Proporción de Personas Nuevas Inscriptas respecto a Estudiantes de Ingreso	44

PRESENTACIÓN

Con gran agrado, la Secretaría de Políticas Universitarias, presenta el Compendio de indicadores sobre el Sistema Universitario Argentino.

Esta compilación, por primera vez publicada, reúne el trabajo técnico y metodológico del Departamento de Información Universitaria, con el objetivo de facilitar, a aquellas personas interesadas, las herramientas necesarias para la interpretación de los datos estadísticos y/o la construcción de estos al interior de las universidades.

Este primer volumen, comprende indicadores referidos a la población estudiantil, en sus diferentes niveles, como así también a las ofertas académicas, ambas temáticas centrales en los indicadores presentados por las distintas publicaciones de esta Secretaría.

Contar con una guía de este tipo, permite acceder a una herramienta de gran valor, que permite la comparación tanto a lo largo de series históricas, como entre distintos países generadores de información sobre sus sistemas universitarios.

Esperamos que sea de gran interés y utilidad, tanto para las universidades, como para quienes busquen profundizar en el conocimiento de la información sobre el Sistema Universitario Argentino. Esta publicación constituye un primer gran paso en el fortalecimiento del Sistema de Indicadores Universitarios de Argentina.

Esp. Oscar Alpa
Secretario de Políticas Universitarias

INTRODUCCIÓN

Esta compilación, reúne y sistematiza en formato de fichas técnicas, diferentes indicadores relativos al sistema universitario argentino.

En ocasiones, y dadas las características de los distintos tipos de publicaciones, no es posible extenderse sobre los diferentes aspectos metodológicos detrás de los indicadores presentados. Por tal motivo, esta publicación tiene como objetivo simplificar, a las personas usuarias de la información, el análisis de la información disponible, estableciendo parámetros que permitan la comparación de los resultados obtenidos a partir de su cálculo.

Este primer volumen, se centra tanto en la población estudiantil como en las ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado. Algunos de ellos son de larga data, y suelen presentarse en las distintas publicaciones de este Departamento. En dichos casos, se ha respetado las expresiones y forma de presentación "históricas", a los efectos de facilitar su identificación. Otros, en cambio, forman parte del trabajo cotidiano dentro de la Secretaría de Políticas Universitarias, sirviendo de insumos para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

El formato de fichas permite presentar de una manera estructurada y clara, los distintos elementos de cada indicador, tales como su definición, forma de cálculo, desagregaciones posibles, etc. En algunos casos, las fichas presentadas corresponden a indicadores generales, los cuales son susceptibles de ser desagregados por distintas variables, dimensiones o poblaciones específicas. En dichos casos, se explicitan el tipo de desagregaciones sugeridas. Cabe señalar al respecto, que en ocasiones las desagregaciones posibles serán aplicables o no en función de la disponibilidad de datos. En otros casos, se presentan directamente como un indicador específico, ya desagregado, debido a que tradicionalmente se ha venido difundiendo de dicha manera, de modo tal de facilitar a quienes ya están familiarizados con los mismos.

Las distintas fichas presentadas del sistema de indicadores universitarios se encuentran en constante crecimiento, debido tanto a la permanente incorporación de nuevas variables de análisis, como a la mejora en la calidad y cobertura de la información suministrada por las Instituciones Universitarias. Por tal motivo, el presente no se trata de un documento estático, sino que está sometido a dicha dinámica, lo que implica la incorporación de nuevos indicadores a futuro, así como también nuevas desagregaciones de los ya existentes.

Finalmente, este compendio pretende ser una referencia rápida que facilite tanto el análisis de los indicadores disponibles como así también fomentar la creación de otros nuevos por parte de los/as usuarios/as. Esperamos que esta publicación sea de utilidad a todas aquellas personas interesadas, y que resulte un insumo útil y fructífero para la consolidación del Sistema de Indicadores Universitarios Argentino.

Departamento de Información Universitaria

TASA BRUTA UNIVERSITARIA

Definición: proporción de estudiantes de pregrado y grado universitario, independientemente de la edad, sobre la población total del país de entre 18 y 24 años, en un año determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Bruta Universitaria} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Universitarios de Pregrado y Grado}}{\Sigma \text{Población total del país (18 – 24 años)}}$$

Definición de componentes:

- Estudiantes Universitarios: la población de estudiantes de nivel superior universitario de pregrado y grado, independientemente de su edad.
- Población total del país de 18 a 24 años.

Justificación: este indicador tiene como propósito dar cuenta del nivel general de participación en el nivel de educación referido. Indica la capacidad del sistema educativo para incluir estudiantes, de cualquier edad, que estén cursando en estudios superiores universitarios, en relación con el grupo etario en la edad teórica predominantemente asociada a la población en estudios superiores universitarios (18 a 24 años).

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Provincia
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: debe tenerse presente para el cálculo del denominador la población de estudiantes cursando en los niveles de pregrado y grado universitario. El rango de Población seleccionado para los análisis varía de acuerdo con las definiciones utilizadas. En el caso de la población argentina se considera representativo de a 18 a 24 años. Por otra parte, puede utilizarse un rango poblacional de 20 a 24, compatible con definiciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-).

En el caso del denominador, el mismo puede corresponder a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, o, en el caso que para el año de referencia no existiera información censal, a estimaciones de población.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

TASA NETA UNIVERSITARIA

Definición: proporción de estudiantes de pregrado y grado universitario de entre 18 y 24 años sobre la población total del país de entre 18 y 24 años, en un año determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Neta Universitaria} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Universitarios de Pregrado y Grado (18 – 24 años)}}{\Sigma \text{Población total del país (18 – 24 años)}}$$

Definición de componentes:

- Estudiantes Universitario): estudiantes de nivel superior universitario de pregrado y grado de 18 a 24 años.
- Población total del país de 18 a 24 años.

Justificación: este indicador permite mostrar el nivel de participación de la población específica en la franja etaria de 18 a 24 años del nivel de educación referido. Indica la capacidad del sistema educativo para incluir estudiantes de dicho grupo etario.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Provincia
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: debe tenerse presente para el cálculo del denominador la población de estudiantes cursando en los niveles de pregrado y grado universitario. El rango de Población seleccionado para los análisis varía de acuerdo con las definiciones utilizadas. En el caso de la población argentina se considera representativo de a 18 a 24 años. Por otra parte, puede utilizarse un rango poblacional de 20 a 24, compatible con definiciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-). En el caso del denominador, el mismo puede corresponder a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, o, en el caso que para el año de referencia no existiera información censal, a estimaciones de población.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN SUPERIOR

Definición: proporción de estudiantes de pregrado y grado de nivel superior universitario y no universitario, independiente de la edad, sobre la población total del país de entre 18 y 24 años, en un año determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Bruta de Escolarización de Educación Superior} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes de Educación Superior}}{\Sigma \text{Población total del país (18 – 24 años)}}$$

Definición de componentes:

- Estudiantes de Educación Superior: estudiantes de nivel superior universitario y no universitario de pregrado y grado, independientemente de su edad.
- Población total del país de 18 a 24 años.

Justificación: este es un indicador de larga data que tiene como propósito mostrar el nivel general de participación en el nivel de educación superior en su conjunto. Indica la capacidad del sistema educativo para incluir estudiantes en relación con el grupo etario en la edad teórica predominantemente asociada a la población en estudios superiores universitarios.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Provincia
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: debe tenerse presente para el cálculo del denominador la población de estudiantes cursando en los niveles de pregrado y grado universitario y no universitario totalizados. El rango de Población seleccionado para los análisis varía de acuerdo con las definiciones utilizadas. En el caso de la población argentina se considera representativo de a 18 a 24 años. Por otra parte, puede utilizarse un rango poblacional de 20 a 24, compatible con definiciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-). En el caso del denominador, el mismo puede corresponder a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, o, en el caso que para el año de referencia no existiera información censal, a estimaciones de población.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.
- Dirección de Información Educativa - Secretaría de Evaluación e Información Educativa - Ministerio de Educación de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

TASA BRUTA DE INGRESO UNIVERSITARIA

Definición: total de las personas en condición de nuevas inscriptas a carreras de pregrado y grado de nivel universitario, expresada como porcentaje de la población del grupo etario entre los 18 y los 24 años.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Bruta de Ingreso Universitaria} = \frac{\Sigma \text{NI de Pregrado y Grado}}{\Sigma \text{Población total del país (18 – 24 años)}}$$

Definición de componentes:

- NI (Nuevas/os inscriptas/os): estudiantes de pregrado y grado que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, aquellas/os que se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas “por equivalencia” de otra oferta (en la misma institución u otra institución).
- Población total del país de 18 a 24 años.

Justificación: este indicador cuantifica el volumen de ingresantes en carreras de pregrado y grado universitario en relación con el grupo etario en la edad teórica predominantemente asociada a la población en estudios superiores universitarios.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Provincia
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: al igual que para las tasas de escolarización universitaria y superior, el rango de Población seleccionado para los análisis varía de acuerdo con las definiciones utilizadas. En el caso de la población argentina se considera representativo de a 18 a 24 años. Por otra parte, puede utilizarse un rango poblacional de 20 a 24, compatible con definiciones internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE-). En el caso del denominador, el mismo puede corresponder a datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas, o, en el caso que para el año de referencia no existiera información censal, a estimaciones de población.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO ANUAL

Definición: indica el aumento o disminución de la población estudiantil en un período determinado, expresado como porcentaje de la población correspondiente al año que se toma como base.

Modo de cálculo:

$$TPCA_{[TI,TF]} = \left(\sqrt[T]{\frac{PE_{TF}}{PE_{TI}}} - 1 \right) \times 100$$

Definición de componentes:

- $TPCA_{[TI,TF]}$: Tasa Promedio de Crecimiento en el período comprendido entre el año inicial y el año informado.
- TF: Año informado o final
- TI: Año base o inicial
- $T = TF - TI$
- PE_{TF} : Población Estudiantil del año informado.
- PE_{TI} : Población Estudiantil del año base.

Justificación: esta tasa permite mensurar el crecimiento promedio de la matrícula de las instituciones universitarias.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)

Comentarios y limitaciones: a diferencia de otras tasas de crecimiento, como el caso de las punto a punto, ésta no se ve afectada por los valores extremos y aporta una mayor precisión al incorporar el crecimiento promedio. Es recomendable que, en el caso de su aplicación a instituciones, se tomen un número suficiente de años, y que, en caso de su comparación con otras, éste sea homogéneo.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE OFERTAS DE PREGRADO

Definición: indica el porcentaje de ofertas académicas de pregrado respecto del total de ofertas de todos los niveles.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Ofertas de Pregrado} = \frac{\Sigma \text{Ofertas de Pregrado}}{\Sigma \text{Total de Ofertas}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Ofertas de Pregrado: ofertas cuyo título se otorga una vez cumplido un plan de estudio con una carga horaria no menor a 1400 horas, y dos años académicos de duración.
- Total de ofertas: la totalidad de las ofertas de pregrado, grado y posgrado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción de la masa total de ofertas académicas de una institución, corresponde a ofertas de pregrado.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: para el cálculo del indicador, y en función de los fines analíticos, será necesario considerar incluir en el numerador el universo de ofertas "vigentes" y "no vigentes con actividad". No así las ofertas no vigentes.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE OFERTAS DE GRADO

Definición: indica el porcentaje de ofertas académicas de grado respecto del total de ofertas de todos los niveles.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Ofertas de Grado} = \frac{\Sigma \text{Ofertas de Grado}}{\Sigma \text{Total de Ofertas}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Ofertas de Grado: ofertas cuyo título se otorga una vez cumplido un plan de estudio con una carga horaria no menor a 2600 horas, y dos años y con un mínimo de cuatro años académicos de duración.
- Total de Ofertas) la totalidad de las ofertas de pregrado, grado y posgrado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción de la masa total de ofertas académicas de una institución, corresponde a ofertas de grado.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: para el cálculo del indicador, y en función de los fines analíticos, será necesario considerar incluir en el numerador el universo de ofertas aquellas vigentes y no vigentes con actividad. No así las ofertas no vigentes.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE OFERTAS DE POSGRADO

Definición: indica el porcentaje de ofertas académicas de posgrado respecto del total de ofertas de todos los niveles.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de ofertas de Posgrado} = \frac{\Sigma \text{Ofertas de Posgrado}}{\Sigma \text{Total de Ofertas}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Ofertas de Posgrado: ofertas que requieren un título de grado previo. Incluye especialización, maestría y doctorado.
- Total de Ofertas: la totalidad de las ofertas de pregrado, grado y posgrado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción de la masa total de ofertas académicas de una institución, corresponde a ofertas de posgrado.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Región CPRES

Comentarios y limitaciones: para el cálculo del indicador, y en función de los fines analíticos, será necesario considerar incluir en el numerador el universo de ofertas aquellas vigentes y no vigentes con actividad. No así las ofertas no vigentes.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE OFERTAS DE MODALIDAD A DISTANCIA

Definición: indica el porcentaje de ofertas de modalidad a distancia respecto del total de ofertas en un nivel determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de ofertas de Modalidad a Distancia} = \frac{\Sigma \text{Ofertas Modalidad a Distancia}}{\Sigma \text{Total de Ofertas}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Ofertas de modalidad a distancia: ofertas que requieren un título de grado previo. Incluye especialización, maestría y doctorado.
- Total de Ofertas: la totalidad de las ofertas presenciales y a distancia del nivel seleccionado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción de la masa total de ofertas académicas de una institución, corresponde a ofertas de modalidad a distancia.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina

Comentarios y limitaciones: para el cálculo del indicador, se considerarán ofertas a distancias aquellas que desde su concepción fueron concebidas bajo esta modalidad. Es decir, que en su plan de estudios y resolución respaldatoria se indique dicha forma de cursada. En función de los fines analíticos, será necesario considerar incluir en el numerador el universo de ofertas aquellas vigentes y no vigentes con actividad. No así las ofertas no vigentes.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE MATRICULACIÓN DE PREGRADO

Definición: indica el porcentaje de estudiantes de pregrado respecto del total de estudiantes matriculados.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Matriculación de Pregrado} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes de Pregrado}}{\Sigma \text{Total de la matrícula de Pregrado y Grado}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes de pregrado: estudiantes universitarios en ofertas de pregrado universitario.
- Total de la matrícula: la totalidad de estudiantes matriculados incluyendo pregrado y grado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción representa la matrícula en ofertas académicas de pregrado, respecto de la población estudiantil de pregrado y grado.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Provincia
- Región CPRES
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Género
- Grupos de edad

Comentarios y limitaciones: resulta de interés aplicar las desagregaciones a este indicador en particular, a los efectos de observar diferenciales en su comportamiento, en función de, por ejemplo, la disciplina de estudio, modalidad, etc.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE MATRICULACIÓN DE GRADO

Definición: indica el porcentaje de estudiantes de grado respecto del total de estudiantes matriculados.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Matriculación de Pregrado} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes de Grado}}{\Sigma \text{Total de la matrícula de Pregrado y Grado}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes de pregrado: estudiantes universitarios en ofertas de grado universitario.
- Total de la matrícula: la totalidad de estudiantes matriculados incluyendo pregrado y grado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción representa la matrícula en ofertas académicas de pregrado, respecto de la población estudiantil de pregrado y grado.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Provincia
- Región CPRES
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Género
- Grupos de edad

Comentarios y limitaciones: resulta de interés aplicar las desagregaciones a este indicador en particular, a los efectos de observar diferenciales en su comportamiento, en función de, por ejemplo, la disciplina de estudio, modalidad, etc.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE MATRICULACIÓN DE POSGRADO

Definición: indica el porcentaje de estudiantes de posgrado respecto del total de estudiantes matriculados.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Bruta de Matriculación de Posgrado} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes de Posgrado}}{\Sigma \text{Total de la matrícula}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes de posgrado: estudiantes universitarios en ofertas que requieren un título de grado previo. Incluye especialización, maestría y doctorado.
- Total de la matrícula: la totalidad de estudiantes matriculados incluyendo pregrado, grado y posgrado.

Justificación: el indicador permite conocer qué proporción representa la matrícula en ofertas académicas de posgrado, respecto de la población estudiantil total.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Provincia
- Región CPRES
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)
- Género
- Grupos de edad

Comentarios y limitaciones: resulta de interés aplicar las desagregaciones a este indicador en particular, a los efectos de observar diferenciales en su comportamiento, en función de, por ejemplo, la disciplina de estudio, modalidad, etc.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE RETENCIÓN

Definición: proporción de personas reinscriptas en la de una cohorte determinada que continúan su actividad en los años subsiguientes.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de retención (t + n)} = \frac{\sum RI_{(t+n)}}{\sum NI_t} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI (Nueva/o Inscripta/o estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, quienes por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, quienes se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta (en la misma institución u otra institución).
- RI (Reinscriptas/os): estudiantes a quienes se les actualiza su inscripción en la misma oferta, en un año académico posterior a su última inscripción.
- t: año de inicio de la cohorte
- n: año de permanencia en la carrera

Justificación: este indicador permite determinar el destino académico de aquellos estudiantes de una misma cohorte que se reinscribieron en la misma oferta al año siguiente. Explica qué sucede con una parte de aquellos estudiantes que son nuevos ingresantes (NI) en un año informado y se reinscriben al año siguiente en la misma oferta académica.

Periodicidad:

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: en el caso de trabajar con títulos agrupados bajo una disciplina o carrera, será necesario utilizar aquellas cuyos planes de estudios sean homogéneos desde el punto de vista de su duración. Al determinar a priori el promedio de la duración teórica de los mismos, se recomienda observar que no presenten un coeficiente de variabilidad alto, lo que impediría la aplicación de este indicador.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RETENCIÓN EN EL PRIMER AÑO

Definición: es el porcentaje de las/os nuevas/os inscriptas/os en una oferta académica de pregrado o grado en un año determinado, que se reinscriben o realizan algún tipo de actividad académica en la misma oferta al año siguiente de su inscripción.

Modo de cálculo:

$$\text{Retención en el primer año} = \frac{\sum RI_{(t+1)}}{\sum NI_t} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI (Nuevas/os Inscriptas/os): estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, quienes por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, quienes se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta (en la misma institución u otra institución).
- RI (Reinscriptas/os): estudiantes a quienes se les actualiza su inscripción en la misma oferta, en un año académico posterior a su última inscripción.
- t: año de inicio de la cohorte
- n: año de permanencia en la carrera

Justificación: este indicador permite una aproximación al conocimiento de la cantidad de ingresantes que permanecen en una carrera luego de transcurrido el primer año. Explica qué sucede con una parte de aquellos estudiantes que son nuevos ingresantes (NI) en un año informado y se reinscriben al año siguiente en la misma oferta académica.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Rama, Disciplina
- Modalidad (presencial, distancia)

Comentarios y limitaciones: si bien este indicador es idéntico en construcción al indicador general de retención, se presenta de manera separada ya que aporta un conocimiento específico del comportamiento del primer año de la cohorte. Entre los ajustes posibles al mismo, es posible acotar el universo de nuevas/os inscriptas/os con algún grado de actividad, tomando por ejemplo como parámetro quienes presenten exámenes rendidos o materias aprobadas en el primer año.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE CAMBIO ENTRE OFERTAS ACADÉMICAS

Definición: es el porcentaje de las/os nuevas/os inscriptas/os a una oferta académica de grado que no habiéndose reinscripto en la misma oferta, se encuentran en una oferta académica distinta uno o dos años después del ingreso a su carrera inicial.

Modo de cálculo:

$$TCOA_t = \frac{\sum EC(t+1) + (\sum EC(t+2) - \sum EC(t+1))}{\sum NI_t} \times 100$$

Definición de componentes:

- EC (Estudiante de cambio): son aquellos estudiantes que en el año t fueron nuevos inscriptos a una oferta determinada y que en los años t+1 ó t+2 son estudiantes en una oferta distinta a la del año t, exceptuando a los egresados de la oferta inicial.
- NI (Nuevas/os Inscriptas/os): Son aquellos estudiantes que ingresan por primera vez a una determinada oferta, habiendo cumplido con los requisitos reglamentados por cada institución. Se incluyen a los nuevos inscriptos por equivalencia.
- t: El año en que la persona nueva inscripta ingresa por primera vez en una oferta académica determinada. Ese será siempre el año de su cohorte, así no realice actividades académicas durante un tiempo más o menos prolongado.

Justificación: el indicador permite determinar el destino académico de aquellos estudiantes de una misma cohorte que no se reinscribieron en la misma oferta al año siguiente. Explica qué sucede con una parte de aquellos estudiantes que son nuevos ingresantes (NI) en un año informado y no se reinscriben al año siguiente en la misma oferta académica.

La TCOA permite observar y analizar si los estudiantes que no son retenidos en una oferta académica son retenidos a nivel del sistema universitario.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Régimen
- Institución
- Género

Comentarios y limitaciones: esta tasa puede potencialmente calcularse para el cambio tanto al interior de una institución, entre sus diferentes unidades académicas, como hacia otras instituciones. Para la aplicación de este indicador es necesario contar con la totalidad de la población en estudio nominalizada, a los efectos de poder determinar dicho cambio efectivo entre una oferta y otra.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE CAMBIO ENTRE OFERTAS ACADÉMICAS DE DIFERENTE RAMA

Definición: porcentaje de las/os nuevas/os inscriptas/os a una oferta académica de grado que no habiéndose reinscripto en la misma oferta, se encuentran en una oferta académica de una rama del conocimiento distinta uno o dos años después del ingreso a su carrera inicial.

Modo de cálculo:

$$TCOA_t = \frac{\sum ECR(t+1) + (\sum ECR(t+2) - \sum ECR(t+1))}{\sum NI_t} \times 100$$

Justificación: el indicador permite determinar la proporción aquellos estudiantes de una misma cohorte que no se reinscribieron en la misma oferta al año siguiente y lo hicieron en otra perteneciente a una distinta rama del conocimiento. En este sentido, aporta una mayor desagregación a la TCOA.

La TCOA permite observar y analizar si los estudiantes que no son retenidos en una oferta académica son retenidos a nivel del sistema universitario.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Régimen
- Institución
- Rama
- Género

Comentarios y limitaciones: esta tasa puede potencialmente calcularse para el cambio tanto al interior de una institución, entre diferentes unidades académicas, como hacia otras instituciones. Para la aplicación de este indicador es necesario contar con la totalidad de la población en estudio nominalizada, a los efectos de poder determinar dicho cambio efectivo entre una oferta y otra. Asimismo, es necesario disponer de una clasificación de las distintas ofertas académicas según ramas del conocimiento.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERÍODO

Definición: indica el porcentaje de variación de la población de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os del año t+10 respecto al año t.

Modo de cálculo:

Estudiantes:

$$TCPE_{TF} = \frac{\Sigma(Et_{TF} - E_{TI})}{\Sigma E_{TI}} \times 100$$

Nuevas/os Inscriptas/os:

$$TCPNI_{TF} = \frac{\Sigma(NIt_{TF} - NI_{TI})}{\Sigma NI_{TI}} \times 100$$

Egresadas/os:

$$TCPEgr_{TF} = \frac{\Sigma(Egrt_{TF} - Egr_{TI})}{\Sigma Egr_{TI}} \times 100$$

Definición de componentes:

- TF: Año informado o final. Corresponde al año T+10
- TI: Año base o inicial
- E (Estudiantes): la suma de las/os nuevas/os inscriptas/os más las/os reinscriptas/os pertenecientes a una oferta académica en un año determinado.
- Nuevas/os inscriptas/os: estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, aquellas/os que se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta (en la misma institución u otra institución).
- Egresadas/os: estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen.

Justificación: el indicador cuantifica el crecimiento de la población elegida a diez años del año base o inicial permitiendo una aproximación al crecimiento de la población estudiantil y sus subpoblaciones.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Rama, Disciplina
- Grupos de edad

Comentarios y limitaciones: se debe tener presente que, por su modo de cálculo, esta tasa compara un momento inicial versus un momento final, sin incluir las variaciones que puedan presentarse a lo largo de la serie temporal elegida. En este sentido es complementaria de la Tasa Promedio de Crecimiento Anual, la cual sí calcula lo anteriormente mencionado.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria
- Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

DURACIÓN MEDIA DE UNA CARRERA

Definición: es una medida que expresa el tiempo promedio de permanencia de los/as estudiantes graduados/as en una carrera.

Modo de cálculo:

$$DM_r = \frac{\sum^t (E_r X(t - a_t + 1))}{r}$$

Definición de componentes:

- DM: Duración media
- r: año de referencia.
- E_r : total de egresadas/os del año de referencia.
- E_{rt} : egresadas/os del año de referencia que ingresaron en el año t. Por ejemplo: personas que egresan en 2023 y cuyo año de ingreso fue 2019.
- a_t : año de ingreso de las/os estudiantes.

Justificación: esta medida permite relacionarse con el indicador “Relación Duración Media - Duración Teórica de una carrera” a los efectos de determinar la cantidad de veces que la Duración Teórica está contenida en el tiempo de permanencia de las/os estudiantes en una carrera.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: para la obtención del indicador debe contarse con una calidad y cobertura adecuadas en la variable sobre año de ingreso de las/os estudiantes en la carrera, así como del año de egreso en la misma. En el caso de trabajar con títulos agrupados bajo una disciplina o carrera, será necesario utilizar aquellas cuyos planes de estudios sean homogéneos desde el punto de vista de su duración. Al determinar a priori el promedio de la duración teórica de los mismos, se recomienda observar que no presenten un coeficiente de variabilidad alto, lo que impediría la aplicación de este indicador.

Fuente:

- Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RELACIÓN DURACIÓN MEDIA - DURACIÓN TEÓRICA DE UNA CARRERA

Definición: es una medida que expresa la cantidad de veces que la Duración Teórica está contenida en el tiempo de permanencia del estudiante en una carrera.

Duración Teórica: corresponde a la duración informada por la institución para cada título.

Duración Media: expresa el tiempo promedio de permanencia de los/as estudiantes graduados/as en una carrera.

Modo de cálculo:

$$RDMDT_t = \frac{DM_t}{DT_t}$$

Definición de componentes:

DM_t : duración media de la carrera en el año de referencia.

DT_t : duración teórica de la carrera en el año de referencia.

Justificación: esta medida permite relacionar la duración de una carrera según lo especificado en su plan de estudios con su duración media. En este sentido, permite realizar aproximaciones a lo que algunas definiciones denominan "duración real de las carreras".

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: es destacable señalar que, a los efectos de obtener la mayor precisión en esta medida, es necesario establecer la duración teórica a partir de lo consignado en los planes de estudios de las universidades de la manera más desagregada posible. En el caso de trabajar con la duración de ofertas particulares, la obtención de dicha duración teórica es directa, ya que se toma lo consignado en el plan. En el caso de trabajar con títulos de un mismo nivel agrupados bajo una disciplina o carrera, será necesario determinar el promedio de la duración teórica de los mismos, observando que no presenten un coeficiente de variabilidad alto, lo que impediría la aplicación de este indicador. En cualquiera de los casos, se recomienda explicitar dicha duración teórica utilizada.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE PERSONAS NUEVAS INSCRIPTAS

Definición: distribución porcentual de las/os nuevas/os inscriptas/os según cantidad de materias aprobadas en un año académico determinado, por carrera.

Modo de Cálculo:

$$\text{Rendimiento académico de NI} = \frac{\sum \text{NI según Materias Aprobadas}_T}{\sum \text{Total de las Materias}} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI (Nueva/o Inscripta/o): aquel estudiante que inicia su actividad académica en una carrera determinada en el año de la medición.
- Materias aprobadas: asignatura aprobada por la/el estudiante en el año de la medición sea por final, equivalencia, promoción u otra forma considerada por la institución.
- Total de las materias: es el total de materias aprobadas del año.
- T: año de referencia.

Justificación: permite conocer el desempeño de las personas nuevas inscriptas en año académico particular en una oferta determinada.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: este indicador en particular requiere garantizar la disponibilidad de la fuente de datos sobre materias aprobadas a los efectos de poder realizar el cálculo del mismo. Es necesario un análisis de calidad de la variable a priori que determine que el número de materias aprobadas refleja la totalidad de instancias aprobadas durante el primer año de cohorte.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RENDIMIENTO ACADÉMICO DE PERSONAS REINSCRIPTAS

Definición: distribución porcentual de las/os reinscriptas/os de carreras de pregrado y grado según cantidad de materias aprobadas en un año académico determinado por carrera.

Modo de cálculo:

$$\text{Rendimiento académico de RI} = \frac{\sum \text{RI según Materias Aprobadas } N_T}{\sum \text{Total de las Materias}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Reinscripta/o: aquel estudiante que habiendo iniciado su actividad académica en algún año anterior a la medición continúa con la misma en la misma carrera.
- Materias aprobadas: asignatura aprobada por el/la estudiante en el año de la medición sea por final, equivalencia, promoción u otra forma considerada por la institución.
- Total de las materias: es el total de materias aprobadas del año.
- T: año de referencia.

Justificación: permite conocer el desempeño de los reinscritas/os en un año académico particular y en una oferta determinada.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: debe tenerse presente que esta medida muestra el rendimiento en un año determinado, no así el grado de avance de las/os reinscriptas/os en la carrera.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE AVANCE EN LA OFERTA ACADÉMICA POR COHORTE

Definición: promedio de materias aprobadas por las/os estudiantes de una cohorte en una oferta académica determinada, en relación con el total de las materias del plan de estudios de la misma.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de avance por cohorte} = \frac{\bar{x} \text{ materias aprobadas de la cohorte } t}{\text{total de materias del plan de estudios}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Promedio de materias aprobadas de la cohorte: corresponde a la media aritmética de las materias aprobadas por la cohorte al momento de la medición.
- Total de materias del plan de estudios: es el total de materias de cursada obligatoria contempladas en el plan de estudios de la carrera.
- t: corresponde al año de comienzo de dicha cohorte. Si el año de análisis es el mismo de comienzo de la cohorte, su población corresponde a las/os nuevas/os inscriptas/os en dicha oferta académica. Si es un año sucesivo, se tratará de las/os reinscriptas/os en dicha oferta.

Justificación: permite conocer en qué medida una determinada cohorte se encuentra en condiciones de alcanzar el egreso respecto de una oferta académica.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Ofertas académicas (entendida como el conjunto conformado por una institución, su unidad académica y el título en cuestión).

Comentarios y limitaciones: debe tenerse en cuenta que este indicador no puede calcularse para la totalidad del sistema, sino que se propone en particular para el cálculo por parte de las propias instituciones en ofertas concretas. Requiere contar con el detalle acerca de las materias obligatorias del plan de estudios de la oferta en cuestión y disponer en tiempo y forma de la información acerca de las materias aprobadas. Debe tenerse en cuenta que dicha información debe estar digitalizada para permitir un eficiente procesamiento del indicador.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RAZÓN DE ESTUDIANTES MUJERES

Definición: razón de estudiantes mujeres de una determinada carrera, nivel o institución.

Modo de Cálculo:

$$\text{Razón de Estudiantes Mujeres} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Mujeres}}{\Sigma \text{Estudiantes Varones}}$$

Definición de componentes:

- Estudiantes Mujeres: la totalidad de las estudiantes matriculadas.
- Estudiantes Varones: la totalidad de los estudiantes matriculados.

Justificación: tiene como propósito mostrar la relación entre cantidad de estudiantes mujeres y cantidad de estudiantes varones, por carrera.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área
- Título

Comentarios y limitaciones: esta medida constituye un indicador de larga data que permite mensurar las estudiantes mujeres en relación con los estudiantes varones. Un valor cercano a 1 significará un nivel de feminización de la matrícula alto. Debe considerarse complementarlo con otros indicadores que contemplen nuevas identidades de género, como por ejemplo la proporción de estudiantes por género.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES MUJERES

Definición: proporción de estudiantes mujeres de una determinada carrera, nivel o institución sobre el total de estudiantes.

Modo de Cálculo:

$$\text{Proporción de Estudiantes Mujeres} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Mujeres}}{\Sigma \text{Total de Estudiantes}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes Mujeres: la totalidad de las estudiantes matriculadas.
- Total de Estudiantes: la totalidad de los estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: tiene como propósito mostrar el nivel de participación de las mujeres en las ofertas académicas de la institución.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: indica la proporción de la participación de las mujeres en las ofertas de una institución. En la medida en que es desagregada por carrera, permite una rápida aproximación al nivel de feminización de las ofertas académicas.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES POR GÉNERO

Definición: proporción de estudiantes de un género determinado, en una determinada carrera, nivel o institución sobre el total de estudiantes.

Modo de Cálculo:

$$\text{Proporción de Estudiantes por Género} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes de un Género}}{\Sigma \text{Total de Estudiantes}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes de un Género: la totalidad de estudiantes de un género determinado.
- Total de Estudiantes: la totalidad de estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: tiene como propósito mostrar el nivel de participación de un género determinado en las ofertas académicas de la institución.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: indica la proporción de la participación de un género determinado en las ofertas de una institución.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE EGRESO EN TIEMPO TEÓRICO

Definición: porcentaje de egresadas/os que completan sus carreras de grado en el tiempo previsto por el plan de estudio.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Egreso en Tiempo Teórico} = \frac{\sum \text{Egr}_t}{\sum \text{Total de NI}_{t-n}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Egr (Egresadas/os): estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen.
- n: años de duración de la carrera.
- NI (Nuevas/os Inscriptas/os): estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, quienes por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución; y las/os nuevas/os inscriptas/os por equivalencia, es decir, quienes se inscriben por primera vez en la oferta, pero con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta (en la misma institución u otra institución).
- t: año de cálculo del indicador

Justificación: Tiene como propósito mostrar la cantidad de egresos, más allá de la cantidad de años que transcurran hasta completar la última obligación académica de la oferta, para esa cohorte.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: para la obtención del indicador debe contarse con una calidad y cobertura adecuadas en la variable sobre año de ingreso de las/os estudiantes en la carrera, así como del año de egreso en la misma. En el caso de trabajar con títulos agrupados bajo una disciplina o carrera, será necesario utilizar aquellas cuyos planes de estudios sean homogéneos desde el punto de vista de su duración. Al determinar a priori el promedio de la duración teórica de los mismos, se recomienda observar que no presenten un coeficiente de variabilidad alto, lo que impediría la aplicación de este indicador. En este sentido, las recomendaciones para el cálculo de este indicador son similares a las realizadas para los indicadores sobre duración media y teórica de las carreras. En aquellas ofertas que posean un título intermedio podrá calcularse una tasa diferenciada.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA NETA DE EGRESO EN TIEMPO TEÓRICO

Definición: porcentaje de personas que egresan completando sus carreras de grado en el tiempo previsto por el plan de estudio, en relación con las personas nuevas inscriptas con alguna actividad académica durante el primer año de cohorte.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa Neta de Egreso en Tiempo Teórico} = \frac{\sum \text{Egr}_t}{\sum \text{Total de NIREt}_{t-n}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Egresadas/os: estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen.
- n: años de duración de la carrera.
- NIREt (Nuevas/os inscriptas/os retenidas/os): aquellas personas nuevas inscriptas con actividad académica durante el primer año de cursada.
- t: año de cálculo del indicador

Justificación: Este indicador es complementario de la tasa de egreso en tiempo teórico. Aporta al análisis del mismo al considerar la subpoblación específica de ingresantes retenidos/as durante el primer año de cursada.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: las recomendaciones para el cálculo de este indicador son similares a las realizadas para la "tasa de egreso en tiempo teórico".

Respecto al modo de construcción del denominador, existen diversas alternativas en función de la disponibilidad de información. Una de ellas podrá implicar como criterio determinar aquellas personas con alguna actividad académica en el primer año, tales como rendir o aprobar materias.

Otra alternativa de construcción es que la que resulta de la diferencia entre el total de nuevas inscripciones menos el total de reinscriptos/as retenidos/as al siguiente año. A saber:

$$\text{NIREt} = \frac{\sum \text{NI}}{\text{NI} - (\text{RI año de ingreso } t - 1)} \times 100$$

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

TASA DE EGRESO EN TIEMPO TEÓRICO DE UNA COHORTE

Definición: porcentaje de egresadas/os de una cohorte específica que completan sus carreras de grado en el tiempo previsto por el plan de estudio.

Modo de cálculo:

$$\text{Tasa de Egreso en Tiempo Teórico de una Cohorte} = \frac{\sum \text{EgrC}}{\sum \text{Total de NI}_{t-n}} \times 100$$

Definición de componentes:

- EgrC: egresadas/os de la cohorte.
- NIC: Nuevas/os inscriptas/os.
- t: año de cálculo del indicador
- n: años de duración de la carrera.

Justificación: Tiene como propósito mostrar la cantidad de egresos, más allá de la cantidad de años que transcurran hasta completar la última obligación académica de la oferta, para esa cohorte.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área
- Título

Comentarios y limitaciones: para la obtención del indicador debe contarse con una calidad y cobertura adecuadas en la variable sobre año de ingreso de las/os estudiantes en la carrera, así como del año de egreso en la misma. En el caso de trabajar con títulos agrupados bajo una disciplina o carrera, será necesario utilizar aquellas cuyos planes de estudios sean homogéneos desde el punto de vista de su duración. Al determinar a priori el promedio de la duración teórica de los mismos, se recomienda observar que no presenten un coeficiente de variabilidad alto, lo que impediría la aplicación de este indicador. En este sentido, las recomendaciones para el cálculo de este indicador son similares a las realizadas para los indicadores sobre duración media y teórica de las carreras.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PORCENTAJE DE INGRESANTES MENORES A 20 AÑOS

Definición: es el porcentaje de ingresantes al sistema superior universitario que poseen entre 17 y 19 años.

Modo de cálculo:

$$\text{Porcentaje de NI menores de 20 años} = \frac{\Sigma \text{NI} < 20}{\Sigma \text{Total de NI}} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI<20 (Nuevas/os inscriptas/os menores de 20 años): estudiantes de pregrado y grado que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.

Justificación: este indicador permite mensurar aquellas personas que ingresan en “edad teórica” de ingreso al nivel.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Nivel
- Carrera
- Rama, Disciplina Área
- Institución
- Sector de gestión

Comentarios y limitaciones: Este indicador permite mensurar el volumen de personas nuevas inscriptas en edad teórica de ingreso al nivel. Se recomienda relacionar con el indicador “porcentaje de ingresantes por primera vez menores a 20 años” a los efectos de determinar qué proporción de los nuevos ingresos corresponden a personas que ingresan por primera vez al nivel.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PORCENTAJE DE INGRESANTES POR PRIMERA VEZ MENORES A 20 AÑOS

Definición: es el porcentaje de ingresantes al sistema superior universitario cuya edad es menor a 20 años.

Modo de cálculo:

$$\% \text{ NI 1ra vez menores de 20 años} = \frac{\Sigma \text{ NI 1ra vez menores a 20 años}}{\Sigma \text{ Total de NI por 1ra vez}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Nuevas/os inscriptas/os por primera vez: estudiantes de pregrado y grado que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.

Justificación: este indicador permite mensurar aquellas personas que ingresan por primera vez a una oferta en “edad teórica” de ingreso al nivel.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Nivel
- Rama, Disciplina Área
- Institución
- Sector de gestión

Comentarios y limitaciones: este indicador trabaja con una subpoblación de personas nuevas inscriptas, lo cual se debe tener presente al momento de su interpretación.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

ESTUDIANTES DE PRIMERA GENERACIÓN UNIVERSITARIA EN BASE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL TOTAL

Definición: es el porcentaje de estudiantes de primera generación de estudiantes universitarios en base a la población estudiantil total.

Modo de cálculo:

$$IPG = \frac{\Sigma \text{ EPGU}}{\Sigma \text{ Total de Estudiantes}} \times 100$$

Definición de componentes:

- EPGU (Estudiante de Primera Generación Universitaria): aquel cuya madre y padre poseen un nivel de instrucción alcanzado distinto del universitario.
- Total de Estudiantes: la totalidad de los estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: permite conocer la proporción de estudiantes de primera generación universitaria respecto del total. Complementa los indicadores sobre análisis de trayectorias educativas.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: es importante que la variable en cuestión posea un buen grado de cobertura a los efectos de poder considerar el cálculo del indicador.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

ESTUDIANTES QUE TRABAJAN EN BASE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TOTAL

Definición: proporción de estudiantes que trabajan en relación con el total de estudiantes.

Modo de cálculo:

$$ET = \frac{\Sigma \text{Estudiantes que Trabajan}}{\Sigma \text{Total de Estudiantes}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes que trabajan: aquellos estudiantes que trabajan al momento de relevar la información.
- Total de Estudiantes: la totalidad de los estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: tiene como propósito mostrar qué proporción de estudiantes trabaja en relación con el total de estudiantes de una determinada carrera.

Periodicidad:

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: a diferencia de otras variables que surgen del registro académico en los sistemas de gestión de las instituciones, esta variable de tipo sociodemográfico requiere especial atención a la actualización periódica del dato.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

RAZÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS/AS

Definición: Razón de estudiantes extranjeros/as de una determinada carrera, nivel o institución.

Modo de Cálculo:

$$\text{RAZÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS/AS} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Extranjeros/as}}{\Sigma \text{Total de Estudiantes}}$$

Definición de componentes:

- Estudiantes Extranjeros/as: la totalidad de los y las estudiantes extranjeros/as.
- Total de Estudiantes: la totalidad de estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: este indicador permite mensurar los y las estudiantes extranjeros/as en relación al total de estudiantes.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: esta medida requiere precisar la subpoblación de análisis, es decir extranjeros/as entendida como personas cuyo lugar de nacimiento es distinto de Argentina.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS/AS

Definición: proporción de estudiantes extranjeros/as de una determinada carrera, nivel o institución sobre el total de estudiantes.

Modo de Cálculo:

$$\text{Proporción de Estudiantes Extranjeros/as} = \frac{\Sigma \text{Estudiantes Extranjeros/as}}{\Sigma \text{Total de Estudiantes}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Estudiantes extranjeros/as: la totalidad de los y las estudiantes extranjeros/as.
- Total de Estudiantes: la totalidad de los estudiantes matriculados en carreras de nivel universitario.

Justificación: tiene como propósito mostrar el nivel de participación de la subpoblación de estudiantes extranjeros/as en las ofertas académicas de la institución.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: esta medida constituye otra forma de presentación de la razón de estudiantes extranjeros. Requiere precisar la subpoblación de análisis, es decir extranjeros/as entendida como personas cuyo lugar de nacimiento es distinto de Argentina.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PORCENTAJE DE INGRESANTES EN CARRERAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN BASE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TOTAL

Definición: porcentaje de las/os nuevas/os inscriptas/os por primera o por equivalencia en una oferta académica de pregrado o grado de las ramas de estudio "Ciencias Básicas" y "Ciencias Aplicadas".

Modo de cálculo:

$$\text{Porcentaje de ingresantes en CyT} = \frac{\Sigma \text{NI en carreras de CyT}}{\Sigma \text{Total de NI}} \times 100$$

Definición de componentes:

- Ingresantes en CyT: nuevas/os inscriptas/os en ofertas de las ramas de estudio "Ciencias Básicas" y "Ciencias Aplicadas".
- NI (Nuevas/os inscriptas/os): estudiantes de pregrado y grado que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.

Justificación: este indicador permite conocer la proporción de ingresantes que optan por carreras vinculadas a las ciencias básicas, las ciencias aplicadas y la tecnología.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Nivel
- Provincia
- Región CPRES
- Institución

Comentarios y limitaciones: la determinación de las carreras de CyT será en función de los marcos conceptuales o el clasificador adoptado en cada caso. Lo anterior demanda la existencia previa de una la clasificación de las ofertas académicas a analizar.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PORCENTAJE DE INGRESANTES EN CARRERAS DE INGENIERÍA, EN BASE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL TOTAL

Definición: porcentaje de las/os nuevas/os inscriptas/os por primera o por equivalencia en una oferta académica de grado correspondiente al campo de la ingeniería.

Modo de cálculo:

$$\text{Porcentaje de ingresantes en Ingeniería} = \frac{\Sigma \text{ NI en carreras de Ingeniería}}{\Sigma \text{ Total de NI}} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI en carreras de ingeniería: nuevas/os inscriptas/os en ofertas de ingeniería de grado.
- NI (Nuevas/os inscriptas/os): estudiantes grado que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.

Justificación: este indicador permite conocer la proporción de ingresantes que optan por carreras vinculadas a las ciencias básicas, las ciencias aplicadas y la tecnología.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Provincia
- Región CPRES
- Institución

Comentarios y limitaciones: la determinación de las carreras de ingeniería será en función de los marcos conceptuales o el clasificador adoptado en cada caso. Lo anterior demanda la existencia previa de una la clasificación de las ofertas académicas a analizar. En el caso puntual de ingeniería, se suelen tomar exclusivamente carreras de grado, tal el caso de la clasificación del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

ÍNDICE DE PERSONAS NUEVAS INSCRIPTAS RESPECTO A ESTUDIANTES DE INGRESO

Definición: es la razón entre las personas nuevas inscriptas sobre el total de estudiantes de ingreso en un año académico determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{IND NI/EI} = \frac{\sum \text{NI de Pregrado y Grado}_T}{\sum \text{EI}_T}$$

Definición de componentes:

- NI (Nuevas/os inscriptas/os): estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.
- EI (Estudiantes de Ingreso): son aquellas personas que habiendo manifestado interés en ingresar a una oferta académica en una institución universitarias se encuentran en tránsito de cumplimentar los requisitos académicos y administrativos establecidos por la Institución en el año académico del relevamiento.
- T: año de referencia.

Justificación: este indicador permite conocer, de las personas registradas como estudiantes de ingreso, en qué medida continúan su actividad siendo nueva/o inscripta/o en una oferta académica.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: un valor de indicador cercano a 1 significará que la mayoría de quienes fueron estudiantes de ingreso continúan como nuevas/os inscriptas/os en una oferta académica. Debe tenerse en cuenta que al ser el relevamiento de estudiantes de ingreso para los niveles de pregrado y grado, el numerador deberá incluir esa misma población.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.

PROPORCIÓN DE PERSONAS NUEVAS INSCRIPTAS RESPECTO A ESTUDIANTES DE INGRESO

Definición: es la proporción entre las personas nuevas inscriptas sobre el total de estudiantes de ingreso en un año académico determinado.

Modo de cálculo:

$$\text{INd NI/EI} = \frac{\sum \text{NI de Pregrado y Grado}_T}{\sum \text{EI}_T} \times 100$$

Definición de componentes:

- NI (Nuevas/os inscriptas/os): estudiantes que ingresan por primera vez en una oferta académica. Componen esta población, las/os que por primera vez ingresan a una determinada oferta habiendo cumplido con los requisitos administrativos y académicos establecidos por cada institución.
- EI (Estudiantes de Ingreso): son aquellas personas que habiendo manifestado interés en ingresar a una oferta académica en una institución universitarias se encuentran en tránsito de cumplimentar los requisitos académicos y administrativos establecidos por la Institución en el año académico del relevamiento.
- T: año de referencia.

Justificación: este indicador permite conocer, de las personas registradas como estudiantes de ingreso, en qué medida continúan su actividad siendo nueva/o inscripta/o en una oferta académica.

Periodicidad: anual.

Desagregaciones:

- Sector de gestión
- Institución
- Nivel
- Rama, Disciplina, Área

Comentarios y limitaciones: este indicador permite visualizar de otro modo el índice de personas nuevas inscriptas en relación con estudiantes de ingreso, arrojando un porcentaje. Debe tenerse en cuenta que al ser el relevamiento de estudiantes de ingreso para los niveles de pregrado y grado, el numerador deberá incluir esa misma población.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - Dirección nacional de Presupuesto e Información Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Educación de la Nación.